Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DIC. 2001

RES. HCD. Nº 514-01

EXPTE. Nº 4.194/01. -

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable de la asignatura *Sociología* de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 433/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 04-12-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable de la asignatura *Sociología* de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- ***SOCIOLOGÍA***

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y484-01

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.